



Preocupación en el sector ganadero por posible restricción en exportación

NOTICIAS



29 Febrero 2024



Visto: 187



Varios senadores han emprendido acciones para defender los intereses de este sector crucial del país

Por María Lucía Fuentes

Bogotá, febrero 25 de 2024 (Prensa Senado). Los ganaderos, tanto grandes como pequeños, se encuentran en estado de alerta ante un borrador de resolución propuesto por el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) que podría limitar la exportación de ganado, impactando negativamente a unas 300 mil familias que dependen de esta actividad en Colombia. Esta medida ha generado gran preocupación en el sector, que constituye una parte fundamental de la economía nacional.

Según informes, varios senadores han emprendido acciones para defender los intereses de este sector crucial del país. La exportación de ganado es una fuente vital de ingresos para miles de ganaderos en Colombia, especialmente para aquellos de bajos recursos, quienes representan aproximadamente el 80% del total de ganaderos en el país.

El cambio propuesto en la normativa de exportación podría poner en riesgo el sustento de miles de familias ganaderas, ya que el 100% de los ganaderos dependen en gran medida de este negocio para su subsistencia. Se estima que alrededor de 3.200 familias ganaderas de bajos recursos se verían directamente afectadas por esta medida.

Juan Gonzales Botero, presidente ejecutivo de la Asociación de Exportación de Ganado, expresó su preocupación ante esta posible restricción, señalando que reducir la capacidad de carga de los barcos de exportación, como sugiere la nueva resolución, tendría un impacto significativo en la competitividad de los ganaderos colombianos en el mercado internacional. Actualmente, un barco puede transportar hasta 10.000 cabezas de ganado, pero con la nueva regulación, esta cifra se vería reducida a entre 7.500 y 8.000 cabezas, lo que los dejaría en desventaja frente a otros países productores.

Por el momento, el borrador de la resolución continúa en discusión, mientras que los ganaderos y sus representantes en el Congreso trabajan arduamente para encontrar soluciones que protejan los intereses del sector ganadero y garanticen el bienestar animal, sin poner en riesgo la estabilidad económica de las familias que dependen de esta actividad.

* Con información del Noticiero del Senado

<FIN>



powered by [social2s](#)

[Anterior](#)

[Siguiente](#)

Capitolio Nacional. Plaza de Bolívar, Costado Sur Edificio Nuevo del Congreso
(Despachos honorables Senadores, correspondencia) Carrera 7 # 8-68
Biblioteca del Congreso. Carrera 6 # 8-94
PBX General: (57)(1) 3823000 - (57)(1) 3824000

Atención Ciudadana del Congreso. Calle 11 # 5-60 Tercer Nivel.
Centro Cultural Gabriel García Márquez.
Línea Nacional Gratuita 018000 12 2512. Teléfonos: 3822306-3822307
Correo electrónico: atencionciudadanacongreso@senado.gov.co
Notificaciones Judiciales: judiciales@senado.gov.co.



Senado de la República de Colombia

